

Señor marqués de
Villanueva



**SELLO QUARTO, VENTE
MARAVELIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.**

y para q. uno, ni otro se beneficiere acordó se limpia la
referida Zequia hechando las peonadas q. corresponda
hasta la cantidad de doscientos R. f. hasta, y hará tan
lo q. se consulta al dñ. Frnd. q. deere Reyno para que
se sirba mandar lo que fueren necesarias hasta que
se beneficiere quedaz dha arequia como corresponde, para
cuisfin se coloquen los correspondientes cuias representa
cion se haga por dho sindico con la mayor urebedad,
con lo q. se concluyere el acuerdo, y lo firmaron

de que danos fe: Dn. Jph Serrano Dn. Miguel Bachín
Dn. Juan Ortuño Dn. Jph Serrano Dn. Miguel Bachín
de Zarza

Dn. Pedro Ortuño Dn. Jph Cagénio Dn. Juan Serrano
Ybarra Ptegal

Jgnacio Diaz

Dn. Felizortega

20 Anno 1771.

Dn. Juan Joseph.
Francisco Bellot

Dn. Joseph Ortega

